

RESOLUCIÓN CS N° 461 / 13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 12 DIC 2013

Expediente N° 21.044/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la prórroga de la designación de la Srta. Cecilia Inés SÁNCHEZ NADER, en el cargo de PRECEPTORA - 25 horas reloj, turno mañana del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Srta. Sánchez Nader se extiende hasta el 27 de marzo de 2014 y el llamado a concurso para cubrir el cargo en carácter de REGULAR se tramita mediante expediente N° 21087/13, según informe de la Dirección del IEM-Salta.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

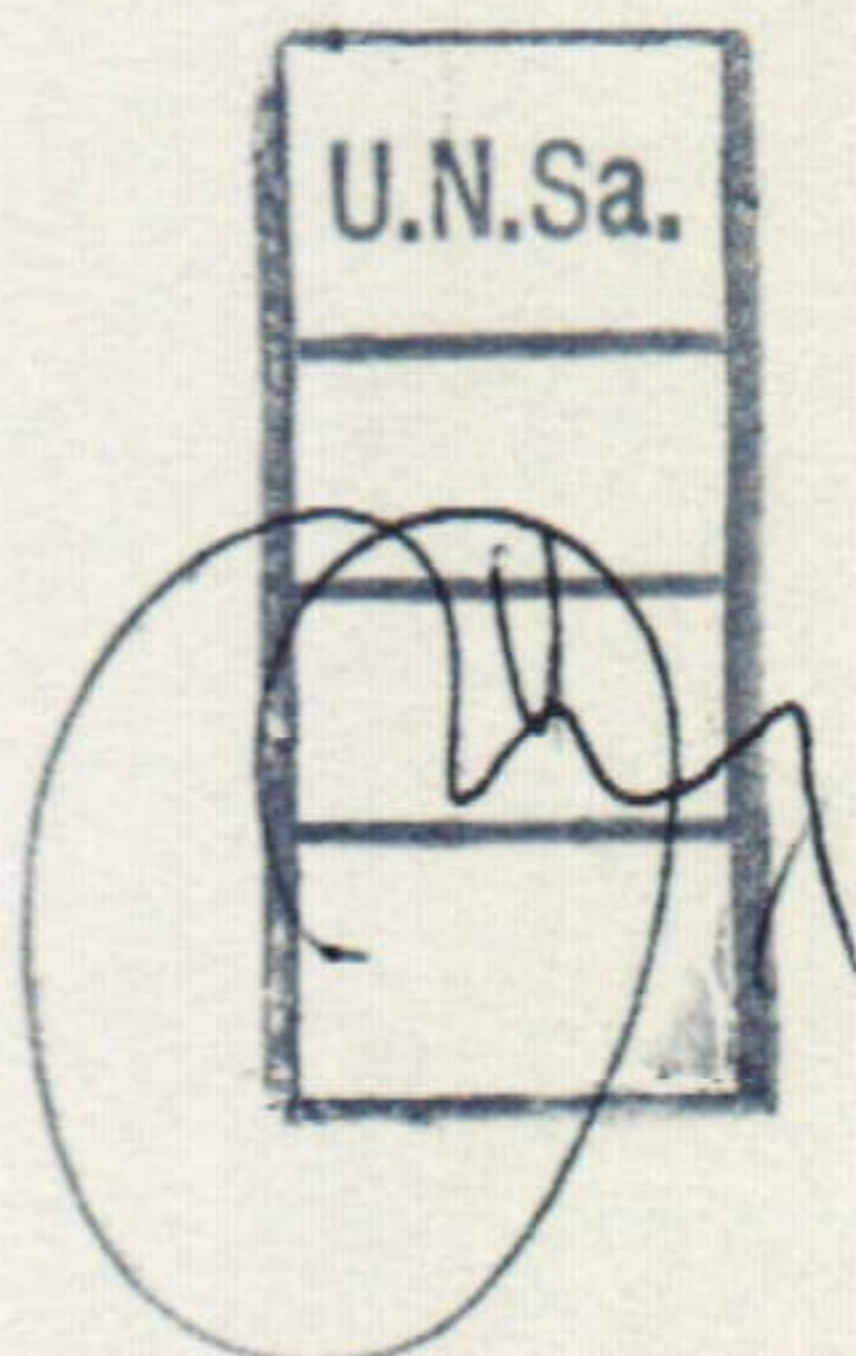
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 332/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria del 12 de diciembre de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Srta. Cecilia Inés SÁNCHEZ NADER, DNI 28.261.296, en el cargo de PRECEPTOR - 25 horas reloj, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 28 de marzo de 2014 y por un período no mayor a un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM-SALTA, agente mencionada, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA